

Villarrica, 13 de Mayo de 2026

Señor

Dr. Agustín Encina

DIRECTOR NACIONAL CONTRATACIONES PUBLICAS

Presente

Me dirijo a Ud., y por su digno intermedio a donde corresponda a los efectos de solicitar la adecuación de líneas por medio de los formularios B 02-17 considerando las Rescisiones parciales vinculadas a los llamados del programa "HAMBRE CERO" de la Gobernación de Guairá, respectivamente a los ID 450686 e ID 457573, bajos los expedientes ya publicados;

- Néstor Francisco López Paniagua con Exp. N° 304937
- CONSORCIO MARGARITA con Exp. N° 304931
- CONSORCIO MARGARITA 2 con Exp. N° 304940
- LAKMI SA con Exp N° 304945
- GRUPO BELMAC SA con Exp. N° 304943

En la espera de las mismas puedan ser procesadas, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente. –



CEN Denise Margarita Báez Giménez
Jefa de la U.O.C.
Gobernación de Guairá